

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9798 *Real Decreto 722/2013, de 20 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Ucrania a don Gerardo Ángel Bugallo Ottone.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,

Vengo en designar Embajador de España en Ucrania a don Gerardo Ángel Bugallo Ottone.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL